pondiente. Como se trataba de mano de obra experta, *se concedió el derecho a las Uniones especiales*, únicas exclusivamente constituídas por obreros expertos.

Esta es la fuente del conflicto entre Uniones generales y Uniones especiales. Los obreros expertos afiliados a Uniones generales, al darse cuenta *de la ventaja otorgada a las especiales*, acudieron a ellas en busca de la mayor garantía de equidad que les ofrecía la administración de la ley de Reclutamiento por sus propios compañeros; de este modo las Uniones generales se iban empobreciendo en fondos, en influencia y en vigor intelectual. Ante las protestas de las Uniones generales, el gobierno decidió retirar el privilegio de las especiales, y reemplazarlo por un sistema nuevo de selección militar, al propio tiempo que, apremiado por las necesidades del ministerio de la guerra, extendía la "dilución" a todas las Casas, intervenidas o no. De este modo el conflicto, que empezó siendo una querella entre obreros, adquirió también carácter antipatronal, pues los trabajadores, *siempre dispuestos a hacer dejación de sus derechos profesionales en beneficio del Estado*, se oponen a que su sacrificio corporativo beneficie a ningún particular. Las huelgas pasadas fueron, pues, producto de un enmarañado conjunto de motivos de origen local, interobrero y antipatronal.

Quizás la circunstancia más intesesante, la que da la clave espiritual del conflicto, *sea el hecho notable que las huegas hayan ocurrido en contra del deseo expreso y del consejo meditado de los directores oficiales del movimiento obrero inglés*. Los jefes de las Trades Uniones inglesas, en contacto con el gobierno, han podido darse cuenta de la inmensa complejidad de la guerra, de las graves dificultades de todo orden—hombres, dinero, primeras materias, transportes — que los gobernantes tienen que resolver y armonizar a diario para llevar a buen puerto al país. La familiaridad con los grandes problemas de Estado ha impreso en ellos un sentido de la responsabilidad que ha moderado sus instintos de rebeldía y conservatizado su pensamiento político. Es posible que haya habido en algunos culpable debilidad ante las vanidades del Poder; en otros demasiada credulidad. Pero indudablemente la mayor parte ha sentado la cabeza ante el peso, sinceramente sentido, de las responsabilidades de la hora.

La masa obrera, en cambio, prosigue en guerra como en paz, su táctica defensiva. *Los obreros representan en el sistema social el espíritu de rebeldía, la fuerza centrífuga, tan necesaria al equilibrio de la sociedad como la fuerza centrípeta del Poder. Y al observar que sus jefes, por ley natural de las funciones que han asumido, actúan en sentido gubernamental, los obreros se rebelan contra ellos, y por medio de sus delegados de taller continúan laborando contra la sociedad de hoy y preparando la sociedad de mañana.*

SALVADOR DE MADARIAGA.

Notas varias

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

En el período parlamentario del año en curso, el grupo parlamentario socialista ha presentado algunas iniciativas de la mayor importancia, como son los proyectos sobre la cuestión agraria de los diputados Justo y Repetto, el de impuesto al mayor valor del suelo del diputado Justo y el de divorcio del diputado Bravo. Puede darse, además, como sancionada la ley creando la municipalidad electiva, lograda gracias al insistente empeño de los parlamentarios socialistas. En los números próximos dedicaremos sendos artículos a estas iniciativas, las cuales serán analizadas y comentadas con la extensión que merecen.

REVISTA SOCIALISTA

Las comisiones de Redacción y Administración de esta publicación están formadas por los siguientes compañeros: Comisión de redacción: Alberto Palcos (Director), Eugenio Nágera (Secretario), Guido A. Cartey, Alejandro Castiñeiras, Ricardo M. Ortiz, Carlos Pascali y H. Smith (redactores). Comisión de administración: Daniel Cisneros Terán (Administrador), Juan Parodi, M. Reyna y A. Rodríguez.

El exceso de material nos obliga a postergar para el próximo número varias colaboraciones.

PROFESIONALES

BERNARDO SAN MARTIN

Abogado. Atiende asuntos judiciales en la Capital y Provincia de Buenos Aires.

Av. de Mayo 1334 U. T. 5939, Liber.

JUSTO Y CARLOS PASCALI

Ingenieros Civiles

Ventas de máquinas eléctricas y a vapor, ómnibus centrífugas, material rodante y fijo de ferrocarril, ferrocariles Decauville, metales y material de construcciones civiles.

Maipú 286 Lomas, calle Mitre 765

U. T. 5241, Avenida U. T. 417, Lomas